



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 01 PROMISCOU MUNICIPAL DE LOURDES (N. de S.)
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

LISTADO DE ESTADO - C.G.P.

ESTADO: N° 035

FECHA: 07/12/2020

PÁGINA 1

Nº DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
54-418-40-89-001- 2013-00007-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE EDUARDO BOTELLO ARAQUE	Auto aprueba reliquidación del crédito.	04/12/2020
54-418-40-89-001- 2013-00021-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GUSTAVO CACERES QUINTERO	Auto aprueba reliquidación del crédito.	04/12/2020
54-418-40-89-001- 2014-00005-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANGELMIRO FLOREZ ZAMBRANO	Auto aprueba reliquidación del crédito.	04/12/2020
54-418-40-89-001- 2015-00018-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALEXIS VARGAS CONTRERAS	Auto aprueba reliquidación del crédito.	04/12/2020
54-418-40-89-001- 2015-00020-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIO ALFONSO SANTOS RODRIGUEZ	Auto aprueba reliquidación del crédito.	04/12/2020
54-418-40-89-001- 2016-00056-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PABLO CACERES SANGUINO	Auto aprueba reliquidación del crédito.	04/12/2020
54-418-40-89-001- 2017-00029-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ARIEL OSWALDO GARCIA VELAZCO	Auto aprueba reliquidación del crédito.	04/12/2020
54-418-40-89-001- 2017-00062-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUIS ALBERTO SANTAMARIA APONTE	Auto aprueba reliquidación del crédito.	04/12/2020



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 01 PROMISCOU MUNICIPAL DE LOURDES (N. de S.)
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

LISTADO DE ESTADO - C.G.P.

ESTADO: N° 035

FECHA: 07/12/2020

PÁGINA 2

54-418-40-89-001- 2017-00075-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS EDUARDO GALVIS ORTIZ	Auto aprueba reliquidación del crédito.	04/12/2020
54-418-40-89-001- 2018-00022-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EULOGIO CAÑIZARES TARAZONA	Auto aprueba reliquidación del crédito.	04/12/2020
54-418-40-89-001- 2019-00013-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUIS ANTONIO BASTOS SERRANO	Auto aprueba reliquidación del crédito.	04/12/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART, 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO – LEY 1564 DE 2012, EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA(s) ANTERIOR(es) DECISION(es), EN LA FECHA **07/12/2020** Y A LA HORA DE LAS **08:00 A.M.** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **05:00 P.M.**

El secretario,


WILLIAM GERMAN GONZALEZ RODRIGUEZ